

SEÑORES ACCIONISTAS DE MYLGENY S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **MYLGENY S.A.** en el ejercicio económico del **2018**:

Como es de vuestro conocimiento en el año 2018, la compañía procedió a vender un lote de terreno identificado como solar número cuatro (4) de la Manzana B, con un área de 5.261,9062 m², ubicado en la LOTIZACION SAMANOR en el punto denominado Data de Villamil, de la Parroquia General Villamil, provincia del Guayas, motivo por el cual obtuvo una utilidad ocasional por la venta del citado solar.

Ingresos ocasionales con los cuales se pudo cubrir los gastos administrativos, impuestos, tasas municipales, contribuciones y otros que anteriormente habían sido cubiertos con aportes de los accionistas.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

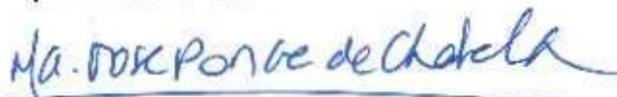
La utilidad ocasional del ejercicio asciende a la cantidad de US\$129,774.73, si comparamos con la pérdida del ejercicio 2017 que fue de US\$615.04. Utilidad que propongo se contabilice en la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que los accionistas resuelvan su destino.

En el año 2019, una vez que la compañía ha vendido su único activo, y siendo el objeto social de la compañía holding o tenedora de acciones, los socios deben resolver en que clase de sociedades debemos realizar inversiones, en el evento de ser su voluntad no disolver anticipadamente, liquidar y cancelar la compañía en el Registro Mercantil.

Agradezco por la confianza recibida en mi gestión.

Guayaquil, Marzo del 2019

p. MYLGENY S.A.



MARIA JOSE PONCE FUENTES
Gerente General

97